



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220130037700	Deslinde Y Amojonamiento	Silvio Hernando Montoya	Carlos Arturo Gil Pino, Manuel Inbenzo Gil Rivas	26/11/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara Terminado El Presente Proceso Y Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Decretadas
27001400300220170030200	Ejecutivo	Banco De Bogota	Jeisy Sirley Quesada Arce	26/11/2020	Auto Requiere - Se Reitera Al Pagador De La Secretaria De Educacion Municipal A Fin De Que Se Sirvan Llevar A Cabo La Orden De Embargo

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220180019600	Ejecutivo	Felicia Valoyes Ortiz	Sally María Serna Aguilar	26/11/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante, No Se Dan Los Presuñestos. Corrase Traslado A Ala Parte Demandada Por Tres Dias De La Liquidacion Presentada Por La Parte Demandante
27001400300220100097600	Ejecutivo Singular	Alexandra Liseth Renteria Martinez	Jose Eliecer Rodriguez Mosquera	26/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante
27001400300220190077700	Ejecutivo Singular	Banco Av Villas	Iris Del Carmen Mena Mena	26/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220190077600	Ejecutivo Singular	Banco Av Villas	Wilfrido Chaverra	26/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190077600	Ejecutivo Singular	Banco Av Villas	Wilfrido Chaverra	26/11/2020	Auto Requiere - Se Reitera A Los Bancos A Fin De Que Se Sirvan Llevar A Cabo La Orden De Embargo
27001400300220140058000	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Norman Javier Torres Castillo	26/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante
27001400300220140041400	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Proteccion Ecologica Del Choco, Deyson Palacios Cordoba	26/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190036900	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villa	Maria Mercedes Lloreda Moreno	26/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo. 2. El Crédito Cobrado Debe Ser Liquidado Conforme El Art 446 En Concordancia Con El Art 110 Del Cgp. 3. El Dinero Embargado A Los Ejecutados Por Razón De Este Proceso O El Que Se Llegare A Embargar, Entréguese Al Ejecutante Hasta La Concurrencia De Su Crédito. 4. Condenase A Los Ejecutados A Pagar Las Costas Del Proceso, Las Que Se Liquidaran En Este Despacho

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200007000	Ejecutivo Singular	Banco Coomeva S.A.	Yaklin Yasiris Romuleroux Ramos	26/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo. 2. El Crédito Cobrado Debe Ser Liquidado Conforme El Art 446 En Concordancia Con El Art 110 Del Cgp. 3. El Dinero Embargado A Los Ejecutados Por Razón De Este Proceso O El Que Se Llegare A Embargar, Entréguese Al Ejecutante Hasta La Concurrencia De Su Crédito. 4. Condenase A Los Ejecutados A Pagar Las Costas Del Proceso, Las Que Se Liquidaran En Este Despacho

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190049000	Ejecutivo Singular	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Luz Marina Lemus Copete	26/11/2020	Auto Requiere - Se Reitera Al Pagador De La Unidad Para La Atencion De Víctimas A Fin De Que Se Sirvan Llevar A Cabo La Orden De Embargo
27001400300220180015200	Ejecutivo Singular	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Margarita Martinez Mosquera	26/11/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara Terminado El Presente Proceso Y Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Decretadas
27001400300220170025100	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Arcadio De Jesus Londoño Cifuentes	26/11/2020	Auto Requiere - Se Reitera A Los Bancos A Fin De Que Se Sirvan Llevar A Cabo La Orden De Embargo

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220060090800	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Jose Romel Alegria Mera	26/11/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara Terminado El Presente Proceso Y Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Decretadas
27001400300220190016600	Ejecutivo Singular	Banco De Las Microfinanzas Bancamia S.A	Jaidier Emilio Vélez Zapata	26/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220180026800	Ejecutivo Singular	Banco Mirofinanzas Bancamia	Jose Alfredo Buritica Quinchia	26/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200004600	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S A	Didier Roa	26/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Presente Ejecucion Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo. 2. El Crdito Cobrado Debe Ser Liquidado Conforme El Art 446 En Concordancia Con El Art 110 Del Cgp. 3. Eldinero Embargado A Los Ejecutados Por Razon De Este Proceso O El Que Se Llegare A Embargar, Entreguese Al Ejecutante Hasta La Concurrencia De Su Crdito. 4. Condenase A Los Ejecutados A Pagar Las Costas Del Proceso, Las Que Se Liquidaran En Este Despacho.

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220180039000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Juridica De Credito	Lourdes Murillo	26/11/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares - Se Levanta Medida Cautelar
27001400300220160062200	Ejecutivo Singular	Darwin Lopez Maturana	Juan Del Carmen Padilla Valencia	26/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante
27001400300220140034700	Ejecutivo Singular	Edilberto Pertuz Lopez	Edith Johana Villa Franco	26/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante
27001400300220190069900	Ejecutivo Singular	Elsa Alexandra Botero Acosta	Roberto Quejada Torres	26/11/2020	Auto Requiere - Se Procedera A Solicitarle Nuevamente Al Juzgado Primero Civi Municipal La Conversión De Los Titulos
27001400300220110055400	Ejecutivo Singular	Felicia Valoyes Ortiz	Maximiliano Salcedo Degado , Manuel Parra Salinas	26/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220130050900	Ejecutivo Singular	Felicia Valoyes Ortiz	Ruben Dario Renteria, Fredy Serna Martinez	26/11/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Aprueba Liquidacion

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220160041400	Ejecutivo Singular	Francisco Castañeda Pretelt	Martha Cecilia Mena Moreno	26/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo. 2. El Crédito Cobrado Debe Ser Liquidado Conforme El Art 446 En Concordancia Con El Art 110 Del Cgp. 3. El Dinero Embargado A Los Ejecutados Por Razón De Este Proceso O El Que Se Llegare A Embargar, Entréguese Al Ejecutante Hasta La Concurrencia De Su Crédito. 4. Condenase A Los Ejecutados A Pagar Las Costas Del Proceso, Las Que Se Liquidaran En Este Despacho

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220070004700	Ejecutivo Singular	Freddy Enrique Ortiz Hinestroza	Rosa Isabel Mosquera De Mosquera	26/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190069500	Ejecutivo Singular	Glanderson Asprilla Renteria	Carmen Iris Palacios Mena	26/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo. 2. El Crédito Cobrado Debe Ser Liquidado Conforme El Art 446 En Concordancia Con El Art 110 Del Cgp. 3. El Dinero Embargado A Los Ejecutados Por Razón De Este Proceso O El Que Se Llegare A Embargar, Entréguese Al Ejecutante Hasta La Concurrencia De Su Crédito. 4. Condenase A Los Ejecutados A Pagar Las Costas Del Proceso, Las Que Se Liquidaran En Este Despacho

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220060068800	Ejecutivo Singular	Gonzalo De Jesus Rivera Agudelo	Yovanny Moreno Palacios	26/11/2020	Auto Decide - El Despacho Dse Abstiene De Dar Tramite Al Memorial De Fecha 31-07-2020
27001400300220140004100	Ejecutivo Singular	Harold Chaverra Casas	Nelcy Alcira Palacios Valoyes	26/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante
27001400300220140004200	Ejecutivo Singular	Harold Chaverra Casas	Tania Mena Mena	26/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante
27001400300220170004300	Ejecutivo Singular	Heiler Cuesta Iburguen	Danny Mosquera Londoño	26/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220160071300	Ejecutivo Singular	Jerry Luis Cordoba Tello	Esneda Ofelia Perea Perea	26/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190075500	Ejecutivo Singular	Juan Fernando Castañeda Hurtado	Carlos Augusto Solorzano	26/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190075500	Ejecutivo Singular	Juan Fernando Castañeda Hurtado	Carlos Augusto Solorzano	26/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo. 2. El Crédito Cobrado Debe Ser Liquidado Conforme El Art 446 En Concordancia Con El Art 110 Del Cgp. 3. El Dinero Embargado A Los Ejecutados Por Razón De Este Proceso O El Que Se Llegare A Embargar, Entréguese Al Ejecutante Hasta La Concurrencia De Su Crédito. 4. Condenase A Los Ejecutados A Pagar Las Costas Del Proceso, Las Que Se Liquidaran En Este Despacho

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190075400	Ejecutivo Singular	Juan Fernando Castañeda Hurtado	Edinson Cuesta Mena	26/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190075400	Ejecutivo Singular	Juan Fernando Castañeda Hurtado	Edinson Cuesta Mena	26/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo. 2. El Crédito Cobrado Debe Ser Liquidado Conforme El Art 446 En Concordancia Con El Art 110 Del Cgp. 3. El Dinero Embargado A Los Ejecutados Por Razón De Este Proceso O El Que Se Llegare A Embargar, Entréguese Al Ejecutante Hasta La Concurrencia De Su Crédito. 4. Condenase A Los Ejecutados A Pagar Las Costas Del Proceso, Las Que Se Liquidaran En Este Despacho

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190053700	Ejecutivo Singular	Katty Dalia Valois Rodriguez	Yocely Velasquez Parra	26/11/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Termina El Proceso Por Acuerdo Entre Las Partes
27001400300220190028800	Ejecutivo Singular	Luis Alberto Serna Muñoz	Carlos Alberto Rivas Renteria	26/11/2020	Auto Requiere - Se Reitera Al Pagador Del Comando Del Ejercito Nacional A Fin De Que Se Sirvan Llevar A Cabo La Orden De Embargo
27001400300220120039100	Ejecutivo Singular	Luz Marina Maya De Ramirez	Delia Yaneth Lozano	26/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante
27001400300220120064700	Ejecutivo Singular	Luz Marina Maya Moncada	Edelmira Arboleda Cuesta	26/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220140046000	Ejecutivo Singular	Marcelino Ramírez Mosquera	Harley Armando Rosero Garcés	26/11/2020	Auto Decide - Debe Presentar Debidamente La Reliquidacion Del Proceso

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190062400	Ejecutivo Singular	Marino Lozano Teran	Mayelys Moreno Palacios	26/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo. 2. El Crédito Cobrado Debe Ser Liquidado Conforme El Art 446 En Concordancia Con El Art 110 Del Cgp. 3. El Dinero Embargado A Los Ejecutados Por Razón De Este Proceso O El Que Se Llegare A Embargar, Entréguese Al Ejecutante Hasta La Concurrencia De Su Crédito. 4. Condenase A Los Ejecutados A Pagar Las Costas Del Proceso, Las Que Se Liquidaran En Este Despacho

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220160044100	Ejecutivo Singular	Omar Alexis Copete	Carlos Alvarez Tapias	26/11/2020	Auto Requiere - Reiterar El Embargo Y Retencion De Salario Y Oficiese Al Pagador Del Cc Olimpica
27001400300220160073500	Ejecutivo Singular	Rito Florez Renteria Chala	Yadis Lorena Palacios Mena	26/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante, No Se Dan Los Presuñestos. Corrase Trslado A Ala Parte Demandada Por Tres Dias De La Liquidacion Presentada Por La Parte Demandante
27001400300220180034200	Ejecutivo Singular	Sor Marina Hinestoza Mosquera	Wilton Dario Renteria Correa	26/11/2020	Auto Requiere - Se Reitera Al Pagador De La Gobernacion Del Choco A Fin De Que Se Sirvan Llevar A Cabo La Orden De Embargo

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200031900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Juan Camilo Cano Agudelo	26/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220200031900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Juan Camilo Cano Agudelo	26/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
27001400300220200032500	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Flor María Iburguen Cordoba	26/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Presente Demanda, Se Conceden 5 Dias Para Que Se Subsane El Defecto Que Adolece.
27001400300220200031500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Marcial Demetrio Maturana Becerra	26/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220200031500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Marcial Demetrio Maturana Becerra	26/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200032400	Procesos Ejecutivos	Fernandez Y Cia Sa	Andrés Felipe Mesa Vargas	26/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220200032400	Procesos Ejecutivos	Fernandez Y Cia Sa	Andrés Felipe Mesa Vargas	26/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
27001400300220200032000	Procesos Ejecutivos	Jesus Evelio Pino Cordoba	Maria Efigena Murillo	26/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220200032000	Procesos Ejecutivos	Jesus Evelio Pino Cordoba	Maria Efigena Murillo	26/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
27001400300220080011800	Tutelas	Danny Fidel Chaverra Garces	Empresas Publicas De Quibdo	26/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200032600	Verbales Sumarios	Emelda Gamboa Romaña	Betty De Las Misericordias Gaviria Wechek	26/11/2020	Auto Decide - Entréguese La Demanda Con Sus Respectivos Anexos A La Parte Demandante Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

9b341b99-f06a-4cfc-bc8c-3c671af300d2